



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Comahue ha sido, desde 1972, la máxima expresión institucional de la Educación Superior en nuestra región.

Hoy soporta, como todo el sistema público de Educación Superior, un fuerte embate a sus posibilidades de existencia por la aplicación de medidas de ajuste como las que han sido dispuestas por el Gobierno Nacional, que podrían paralizar todas las actividades académicas en el término de los próximos meses.

Con la aplicación de estas medidas, el desfinanciamiento de la UNC alcanzará valores nunca vistos.

Este ajuste -como señalan muchos sectores- constituye una aguda ofensiva contra un ámbito público fundamental e implica para la Universidad Argentina un ataque de un grado de violencia inusitada.

La Universidad Nacional del Comahue tiene hoy un presupuesto de cuarenta y un millones de pesos (\$ 41.000.000) votado por el Congreso Nacional. Mantiene el mismo presupuesto que hace cinco (5) años atrás, cuando había menos estudiantes y docentes.

Con las medidas propuestas esa situación se agrava porque, además, la deuda que mantiene el Gobierno Nacional con la UNC supera los 4,5 millones de pesos.

El nuevo recorte presupuestario, hará imposible que la Universidad pueda culminar el actual ciclo lectivo.

El ajuste que el gobierno nacional pretende aplicar a la Universidad Nacional del Comahue, implicará cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) menos para este caso por año. Esto, por ejemplo, equivale a toda la planta docente de la Facultad de Ingeniería y de Economía. O cuatro veces el presupuesto anual de investigación. O veinte veces el de Extensión.

La UNC tiene un completo programa de bienestar universitario, que se ha intensificado notablemente desde los últimos años. En los últimos tres (3) años, los fondos para becas se incrementaron de seiscientos treinta mil (\$ 630) a setecientos mil pesos (\$ 700) anuales. Hoy se otorgan 500 becas de ayuda económica anuales y otras de emergencia económica.

El recorte que ha propuesto el Gobierno Nacional equivale a la eliminación de 2.400 becas parciales (5.000 chicos perderían su posibilidad de estudiar).



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Actualmente en la Universidad Nacional del Comahue se dictan 56 carreras de grado, en disciplinas tan variadas como Medicina, Ingeniería, Economía, Turismo, Derecho, Comunicación, Ciencias Agrarias, Idiomas, Historia, Filosofía o Tecnología de los Alimentos.

Todas estas carreras son financiadas íntegramente por la Universidad Nacional del Comahue. Por eso tienen ingreso libre y gratuito.

El recorte que pretende aplicar el Gobierno Nacional, implicaría arancelar todas las carreras.

En la actualidad, la Universidad del Comahue tiene cerca de 30 mil estudiantes inscriptos. De este total, se estima que 25 mil son activos. Se calcula que a fines de este año, habrán pasado por las aulas de la universidad 100.000 estudiantes desde su fundación, hace 26 años. Ninguno de ellos tuvo que pagar para poder estudiar ni para rendir, ni para recibirse.

Se estima que si la Universidad del Comahue se arancelara, más de la mitad de los estudiantes deberían abandonar sus carreras.

Unos 200 proyectos de investigación son financiados anualmente por la Universidad del Comahue. El ochenta y cinco por ciento (85%) están relacionados a temas y problemáticas regionales.

Los resultados de estos desarrollos científicos, son públicos, es decir que pueden ser utilizados por toda la comunidad regional, empresas y gobierno.

La Universidad invierte cada año 1.350.000 pesos en investigación. El ajuste que propone el Gobierno Nacional equivale a cuatro veces este presupuesto.

Por estas razones, es más necesario que nunca el fortalecimiento de nuestra Universidad.

Como señala la profesora Patricia Laría: "Su papel como líder de una estrategia de desarrollo regional es irremplazable. Es una afirmación con sustento teórico y empírico. Basta ver el papel que las universidades juegan en países desarrollados, participando en las decisiones estratégicas de la región en la que están insertas. La transformación de nuestra realidad socio-económica, en dirección a una mayor equidad sólo puede darse desarrollando ventajas competitivas legítimas, asentadas en nuestras prácticas y en nuestras culturas. Estas deben ser endógenas, valorizando sobre todo los recursos humanos de nuestra región.

Para lograrlo es necesaria una estrategia regional, de la cual hoy carecemos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Elaborar esta estrategia e impulsarla socialmente es nuestro compromiso".

Por ello.

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: José Luis Zgaib, Oscar Eduardo Díaz, Carlos Rodolfo Menna



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A los Legisladores Nacionales de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado realicen las gestiones que consideren convenientes para evitar la aplicación de medidas de ajuste sobre el presupuesto de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.